



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar en relación al anuncio efectuado por la Sra. Gobernadora de la Provincia de la repavimentación de la Ruta Provincial nº 16 desde la Avda. Hipolito Yrigoyen hasta la Ruta Provincial nº 58 , en particular:

1. Informe fecha aproximada de iniciación de la Obra;
2. Indique tiempo aproximado de finalización;
3. Detalle aspectos técnicos particulares de la misma;
4. Informe todo otro dato de interés que resulte relevante sobre el anuncio y requerimiento efectuado.

Blanca Haydee Cantero

Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, en los primeros días del mes de febrero del corriente año, la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires Lic. María Eugenia Vidal, lanzó un ambicioso plan de obras públicas, entre las cuales se encuentra la repavimentación de la Ruta Provincial n° 16, en el sur del Conurbano Bonaerense.

Dicha obra tiene una extensión de aproximadamente 13 kilómetros con un costo aproximado a los 226 millones de pesos, según palabras de la mencionada funcionaria.

Hace ya bastante tiempo que se viene reclamando que ésta importante obra se lleve a cabo, ya que el estado de deterioro de la misma, resulta peligroso para automovilistas y transporte en general que por ella circulan; como dato, es una de las salidas obligadas desde y hacia el Parque Industrial de la ciudad de Burzaco en el Partido de Almirante Brown.

Que ésta Honorable Cámara ha aprobado una Declaración, producto del expediente n° D-4957/16-17 del Sr. Diputado Provincial (m.c.) Carlos Alberto Acuña con fecha 31 de agosto de 2017, la cual fuera remitida en tiempo y forma a la Sra. Gobernadora, solicitando que a través de quién corresponda se lleve a cabo tan anhelada obra.

En virtud de lo precedentemente expuesto, y a los efectos de poder llevar a los vecinos tranquilidad de que se hará dicha Obra, es que solicito se pueda explayar en forma más específica, más allá de los anuncios, fecha de iniciación, si la misma va a ser realizada por administración, como así también si se llamará a licitación; que Organismo va a ser responsable de su ejecución y contralor y/o cualquier otro dato de interés que proceda.

No es mi deseo ser reiterativa sobre la problemática y la peligrosidad que hoy resulta transitar por la aludida cinta asfáltica, como consecuencia del deterioro y abandono de la misma, lo cual fue llevado por un Estado que estuvo ausente mucho tiempo.

Asimismo, solicito se envíe copia del presente a las Municipalidades de Presidente Perón, Almirante Brown y Esteban Echeverría.

Por lo expuesto, es que solicito a ésta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

Blanca Haydee Cantero

Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.